

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDELIFE CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **IDELIFE CIA. LTDA.**, ubicada en Parque Empresarial Colón, edificio empresarial #4, oficina 108, se reúnen los socios de la compañía **IDELIFE CIA. LTDA.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 51.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, señor **WALTER GERARDO GOMEZ AVILA**, poseedor de 24.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y el señor **LUCIANO JAVIER ARTEAGA LOPEZ**, poseedor de 24.500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **IDELIFE CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019; **2.-)** Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2020; y, **3.-)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el señor Presidente Ejecutivo de esta sociedad señor **LUCIANO JAVIER ARTEAGA LOPEZ** y designan como Secretaria Ad-Hoc para la presente junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. El señor

Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaría procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente y ha expresado sus debidas justificaciones. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir al Ingeniero Jose Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se dispone que se entre a conocer sobre **el tercer punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores socios, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$54,366.66), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de leído los puntos del orden del

día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.----f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, SOCIO; f) WALTER GERARDO GOMEZ AVILA, SOCIO; f) LUCIANO JAVIER ARTEAGA LOPEZ, SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS – SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 10 de marzo del 2020.



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
